



Antrópica revista de ciencias sociales y
humanidades

ISSN: 2448-5241

gabrielotti@correo.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán
México

Casares Contreras, Orlando Josué

Reflexiones en los museos y los centros de interpretación patrimonial: distinciones
básicas y alcances a futuro

Antrópica revista de ciencias sociales y humanidades, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre,
2016, pp. 73-84

Universidad Autónoma de Yucatán

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723878136006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Año 2, Vol. 2, Núm. 4 julio-diciembre 2016 | ISSN 2448-5241

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma de Yucatán | Facultad de Ciencias Antropológicas



latindex



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Reflexiones en los museos y los centros de interpretación patrimonial: distinciones básicas y alcances a futuro

A look about the museums and the centers of patrimonial interpretation: basic distinctions and scopes to future

Orlando Josué Casares Contreras
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Recibido: 24 de junio de 2016.

Aprobado: 8 de octubre de 2016..

Resumen:

La necesaria y constante evolución de los museos los ha llevado a reinventarse con los años. Este proceso ha creado algunas disyuntivas, especialmente en países en vías de desarrollo, donde los presupuestos hacia los espacios museísticos son reducidos y suelen concentrarse en las capitales de cada país, creando jerarquías y reduciendo aún más las posibilidades en poblaciones de menor tamaño e importancia política. Este panorama crea la necesidad de crear espacios alternos e idóneos como los centros de interpretación, que a menudo son confundidos como la siguiente etapa de los museos periféricos. Con el presente documento se pretende abrir un espacio de análisis entre un centro de interpretación patrimonial y un museo, así como de los impactos sociales y sus alcances en la localidad a la que pertenecen.

Palabras clave: Museos, centros de interpretación, museología, museografía.

Abstract:

The necessary and constant evolution of museums has led them to reinvent itself over the years. This process has created some trade-offs, especially in developing country where budgets towards the museum spaces are small and tend to be concentrated in the capitals of each country, creating hierarchies and further reducing the possibilities in smaller populations and political importance. This scenario creates the need to build alternative and suitable spaces such as interpretation centers, which are often confused as the next stage of peripheral museums. With this document we propouse to open a space for analysis between a heritage interpretation center and a museum, as well as social impacts its scope in the area to which they belong.

Keywords: Museums, interpretation centers, museology, museography.

Introducción: museos, educación y turismo

Uno de los aspectos más relevantes que nos motivó el presente escrito es la política pública que ha crecido en torno al uso y abuso de las instituciones museísticas para la generación de divisas por la vía de la llamada “mercantilización de la cultura”. Si bien no es un asunto nuevo la inclusión de las industrias turísticas en los ámbitos que alguna vez tuvieron una exclusividad en las instituciones educativas y artísticas, la proliferación de dichas políticas públicas nos ha generado la necesidad de reflexionar su impacto en torno a ellas, así como las estrategias asumidas por parte de quienes laboramos en dicho ámbito y la invitación al resto del público al debate de las mismas.

Dentro de este panorama, el estado de Yucatán se ha visto inmerso en potencializar los recursos culturales, como los cambios surgidos en los museos de carácter antropológico¹ que operan en el estado, siendo unos los más beneficiados y otros inmersos en el olvido. Los discursos en la museografía también han cambiado a un ámbito de la espectacularidad. En otros casos, se han perdido colecciones permanentes en sus salas para dar paso a una nueva política expositiva basada en la temporalidad.

Esto nos lleva a cuestionarnos si se está perdiendo la razón de ser de los museos del estado o si dicha actualización es la adecuada. Si bien, los temas son amplios, lo que presentamos a continuación son algunas acotaciones sobre dos instancias, como el *museo* y el *centro de interpretación*, los cuales se han empleado indistintamente o, por otro lado, como si uno fuera el predecesor al otro. En algunos artículos de la museología francesa ya se están acotando dichos elementos y, con ello, nos permite tener un mayor grado de asertividad en las discusiones en torno al uso de uno o del otro. Incluso, dicha diferenciación quizá también nos brinde un uso más adecuado según las necesidades expositivas que se nos presenten, así como la optimización de los recursos humanos y financieros que podrán invertirse en ellos. La museología como disciplina científica está obligada a realizar estos acotamientos. En México, la discusión parece haberse rezagado o vista con alguna indiferencia entre la comunidad académica y los públicos generales. Finalmente, si el objetivo de algunas instituciones es usar el recurso cultural como fuente de captación de divisas (principalmente por la vía del museo), habrá que cuestionarse si las formas son las correctas. Para esto, la diferenciación entre ambos es indispensable si pretendemos medir el impacto que tienen dichas políticas en algunos de estos modelos expositivos.

Se abre la presente discusión, la cual no se ha abordado como parte sustancial de ninguna investigación museológica. Esta debe pretender relacionar las distinciones entre museo y centro de interpretación, de acuerdo con las políticas públicas de alguna entidad concreta. En caso particular se tienen que tomar en cuenta a los países latinoamericanos, donde se ha extendido su uso sin la suficiente discusión y análisis al respecto. Por tal motivo, nos centramos en retomar algunas distinciones pertinentes a partir de las discusiones entre el museo y el centro de interpretación para el desarrollo del presente texto. Primero, se presenta un panorama sobre las definiciones académicas y aquellas aceptadas por organismos internacionales entre lo que es el museo y los centros de interpretación, sus alcances y aspectos generales en torno a los mismos. Para finalizar, exponemos algunas reflexio-

¹ Al denominarse de tipo antropológico, se acota a aquellos que en sus colecciones están compuestos por objetos de origen arqueológico, histórico y etnográfico.



nes sobre el caso de México y, especialmente, de Yucatán en el análisis. Hay que reconocer que los alcances del presente escrito es comenzar una discusión que debió iniciar mucho antes de la aplicación, creación y proliferación de centros de interpretación como alternativas a museos.

El museo en definiciones oficiales y académicas

Partimos con la visión oficial que, independientemente de las discusiones que ha generado, crea un marco normativo importante para distinguirlo de otras entidades similares. Uno de los grandes esfuerzos con la creación del Consejo Internacional de Museos (ICOM) es reunir a los más destacados museólogos y especialistas en el tema que permitan una definición seria y concisa sobre lo que debemos entender a nivel de definición general para cualquier institución museística. Como el museo mismo, esta definición ha sido dinámica y se adapta a los contextos internacionales, a los debates y escrutinios de académicos, colectivos y públicos generales. Desde la creación de los estatutos de 1974 hasta en el último acuerdo del ICOM, celebrado en la 22 asamblea internacional en 2007 en Viena, la definición quedó redactada de la siguiente manera:

Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo (ICOM, 2007).

Una de las críticas más recurrentes es que dicha definición no establece los parámetros concretos para que una institución pueda ser considerada o no un museo. Pero entre quienes apoyan la definición anteriormente citada, se argumenta que permite la flexibilidad en sus funciones, siempre y cuando estas se atengan a los principales postulados, lo cuales pueden dividirse en tres grandes aspectos: 1) su vocación hacia el público y la sociedad donde se encuentran (la permanencia, sin afán de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público); 2) la importancia de su colección (por su adquisición, estudio, exposición y difusión); y 3) por el beneficio que presenta (estudio y educación en ambientes lúdicos).

Otra de las críticas hacia la definición oficial del ICOM sobre su carácter corporativo es en cuanto a su vocación sin fines de lucro, pues, todo aquel que se beneficie quedaría fuera. En el texto de Devallées y Mairesse (2010) se expone en su definición esta crítica; ambos autores consideran que otras instituciones *museales* con vocación lucrativa pertenecen a la categoría de museos. En dicho apartado, también exponen otras definiciones que se extraerán para los fines de discusión de la misma; estas se mencionarán para ir definiendo los principales puntos en los cuales poder trabajar para identificar cuándo estamos hablando de museos y cuándo no. La definición de Tereza Scheiner (2007), señala al museo como: “un lugar donde las cosas y los valores relacionados con ellas son salvaguardados y estudiados, como así también comunicados en tanto signos, a fin de interpretar hechos ausentes” (p. 153). En esta misma, la constante que se mantiene es la capacidad de almacenar una colección, conservarla, estudiarla y difundirla, para dejar la vocación lucrativa como un aspecto opcional a la operación del mismo.



Asimismo, autores como Pierre Nora (1984), sin entrar en las discusiones sobre museos, los ha considerado como un lugar de memoria, en donde una parte las colecciones que resguarda el recinto en cuestión crea un vínculo emotivo con el pueblo. En un sentido similar, otros autores le dan mayor crédito a la capacidad de adquirir, resguardar y estudiar una colección específica o general, sin importar su tamaño o si con ella se obtienen recursos o no (Deloche, 2007, Mairesse, 2014 y Mensch, 1992). Esto no priva a los particulares de participar con colecciones privadas en un mercado de consumo cultural. Incluso en los cibermuseos (popularmente conocidos como museos virtuales), que rompen con todos los esquemas tradicionales, en los que para hablar de museo se requería un espacio físico imprescindible, han hecho posible que desde una terminal de acceso (el ordenador o computadora) sea posible visitar e informarse sobre un museo real y su colección particular, la cual se encuentra retratada mediante la tecnología en el ciberespacio. Acá lo interesante es que no renuncia a la necesidad de una colección que le otorga su identidad frente a otros institutos museales, sean reales o a través del ciberespacio sin limitarse a él (Deloche, 2003; Devallées, 2010 y Schweibenz, 2004).

En este punto, la principal delimitación que vemos constante para determinar qué instancia, institución, recinto o lugar puede ser considerado un museo es su colección. No es de extrañarse que las principales discusiones en torno al tema tengan como principal denominador a la colección. Desde los inicios del Tesoro griego, las colecciones del mismo precedieron a las bibliotecas y a los museos por igual. Con el tiempo, cada una fue desarrollando diferentes formas de gestionar sus colecciones y los intereses privados o públicos a las mismas, pero sin ellas, ambas instituciones carecerían de su principal distintivo. Cabe señalar que la comparación entre la biblioteca y el museo como instituciones es debido a la importancia del punto ya mencionado, giran en torno a sus colecciones y cómo estas establecen vínculos con la comunidad.

En los trabajos del museo, especialmente los ya citados (preservar, adquirir, estudiar y difundir), la colección o colecciones que alberga un museo, no hay que confundirlos con *fondos*, debido a que estos son acervos reunidos automáticamente, creados o acumulados por personas físicas (Devallées, 2010). La colección es el conjunto de objetos materiales (e inmateriales para los menos ortodoxos) ya clasificados, seleccionados, ordenados y estudiados², a los cuales se les ha impuesto un valor patrimonial, sea por su estética, referente histórico y/o valor científico, socialmente aceptado. Es importante dicha delimitación para diferenciarlo de otros tipos de colecciones y coleccionistas.

Entre otros puntos menos convergentes respecto a una colección y la razón de ser de un museo, existe cierta recurrencia en la insistencia de que un museo no solo debe contener una colección con los motivos citados, sino que debe contener una política de adquisición constante. Esta estará en función con los temas manejados por el museo en cuestión y por el tipo de museo que se trate (si es de arte, antropológico, tecnológico, etcétera) y los trabajos de investigación que se derivan del mismo (Burcaw, 1997).

Para cerrar este apartado, podemos reconocer que al hablar de museos no hay una definición ortodoxa para englobar todos y cada uno de los elementos que lo debieran conformar. Pero si revisamos en la literatura museística especializada, encontraremos algunos puntos de partida con los que

² Cuando referimos a estudiados, estamos indicando que es un proceso constante y dinámico, que se basa en torno a las diferentes lecturas e interpretaciones que pueda tener una parte de la colección o toda en su conjunto.



podemos identificar cuando hablamos de un museo y cuando no. Como ya se había mencionado, la colección es la razón de ser del museo, así como de las labores que emanan en torno a la misma; tales aspectos no determinan su significado, función ni relación con sus visitantes.

Centros de interpretación patrimonial. definición y discusiones

El concepto de Centro de Interpretación Patrimonial³ ya trae en sí una mayor carga de subjetividad en su definición, como orígenes y métodos. Tampoco cuenta con órganos colegiados que regulen o institucionalicen su actuar con respecto a su materia de trabajo, por lo que se presentan algunos puntos en común, desde las discusiones de museólogos, turismólogos, y otros especialistas en patrimonio. Antes de iniciar con la misma, es de notar que solo en este inicio ya está expuesta su principal característica: la ausencia de regulación del mismo (como institución) y su notable flexibilidad para adecuarse a muchos contextos expositivos no especializados.

Uno de los primeros aspectos es que su atención suele estar dirigida de forma prioritaria al turismo, pero no se limita únicamente en él. Por ello, sus discursos son en esencia más didácticos, con más cuadros e imágenes y menos explicaciones, ya que por definición no manejan recursos académicos ni tampoco están destinados a crear investigaciones rigurosas en torno a lo que está exhibido (Bertonatti, 2005 y 2010). Estos centros surgen como recurso distinto a los museos de sitio, los cuales, a pesar de ser de menor escala a los museos regionales o a los nacionales, representaban un alto costo en su construcción y mantenimiento. En estas circunstancias, se comenzaron por crear espacios que recibían al visitante a los monumentos o parques naturales, y previo al recorrido por estos lugares eran ambientados por medio de gráficas, textos ligeros y réplicas de piezas y/o objetos de interés local (Tilden, 1957).

El éxito y su posterior incremento pudo explicarse por ser una opción económica y que no exigía ninguna rigurosidad en sus instalaciones más que ser atractiva para los visitantes. Pero ante todo, que ellos mismos tuvieran elementos básicos para que pudieran traducir (lo que llamamos en este documento *interpretar*) el sitio con base en elementos previos que exaltan más los aspectos emotivos que de conocimiento. Con el incremento de las industrias culturales y su interés por los patrimonios culturales y naturales, los centros de interpretación vieron un mayor auge y énfasis, debido a su versatilidad para el manejo de los discursos como de lo que se representaría sin exigirle nada al visitante más que una experiencia grata, especialmente en la industria turística masiva (Casares, 2015).

Con el devenir del tiempo y la expansión de las mismas industrias culturales en ámbitos patrimoniales, los centros de interpretación se fueron distinguiendo y asumiendo sus propias dinámicas de los museos y las galerías de arte. Al no requerir de ninguna colección permanente, el uso extendido de réplicas o de ilustraciones que hacen referencia a sitios y objetos patrimoniales confiere un mayor margen para desempeñar sus labores e, incluso, no tiene ninguna obligación en contener o basarse en investigaciones científicas sobre alguna colección, aunque, por lo general, se recomienda por asuntos de prestigio (Rodríguez, 2003).

3 Entendiéndose por patrimonial un amplio significado que pudiera implicar las políticas en torno a la naturaleza y a la cultura material, pero en la siguiente discusión, irá cargada mayormente hacia los asuntos de patrimonio cultural, pero sin descartarse su uso hacia patrimonios naturales únicamente en su aspecto general.



La aplicación para paisajes naturales con paradores turísticos o entornos ambientales es factible e incluso recomendable, debido a que gran parte de lo que se irá vislumbrando por el visitante no puede ser encapsulado, y en lugar de una colección como tal se tiene al entorno mismo, ya sea este un bosque, un río, una cascada, un área natural protegida, etcétera. Por tal razón, los centros de interpretación del patrimonio natural han venido a crear un marco explicativo idóneo y una solución rentable a estos sitios, especialmente cuando se tiene el aval de especialistas en temas de ciencias naturales (Salas 2008 y Tilden 1957).

En cuanto a los centros de interpretación del patrimonio cultural, no solo son los ambientes naturales próximos, sino también edificaciones históricas, arqueológicas y/o paleontológicas en donde muchos de los objetos y restos de interés han sido extraídos (o están en ese proceso), y el lugar donde suelen exhibirse es en un museo.

Otro de los factores con los que un centro de interpretación patrimonial cuenta es que requiere de poco personal especializado en su manejo y cuidado, sin embargo necesitan de una buena museografía (aún sin objetos) para lograr sus objetivos cabalmente. Por lo general, se disponen de diseñadores y/o arquitectos, así como de pedagogos y personal administrativo. Algunas veces (cuando se dispone de recursos), cuentan con divulgadores científicos y guías especializados para los recorridos dentro del centro de interpretación y del lugar que lo antecede. Los centros de interpretación patrimonial tampoco requieren de la condición de encontrarse dentro de un monumento o grupo de monumentos, ni tampoco en medios ambientes específicos. Su flexibilidad se extiende a cualquier espacio cerrado o abierto, donde puedan exhibirse la información en torno a un tema dado. Entre los promotores de los mismos, se han caracterizado por incluir actividades y dinámicas donde se intercambien diálogos y con ello se obtenga un beneficio educativo. Asimismo, debido a su corta historia, no cuentan con la misma tradición y discusiones que un museo. De igual manera, no hay órganos internacionales que planteen una regulación del espacio denominado centro de interpretación patrimonial, sino que son referenciados por medio de otros institutos por sus labores y objetivos; esto conlleva a que comparta medidas de uso con los mismos órganos internacionales que el museo (ICOM, MA, AAM⁴, etcétera), en términos de patrimonio cultural. Por lo general, se organizan gracias a asociaciones regionales o locales. España es uno de los casos más ejemplares de agrupaciones de centros de interpretación patrimonial que se reúnen a discutir y a difundir sus labores.

Alcances e implicaciones económicas, políticas y sociales

Entre las implicaciones sociales, los museos son instituciones que cuentan con una mayor tradición y suelen ser relacionados como receptores de contenidos de historia y arte, mayormente en sus colecciones, así como sus visitantes más recurrentes son asociados con personajes ligados a la vida intelectual de su localidad. Debido a que desde el siglo XIX se han respaldado en su mayoría de élites y de célebres pensadores, sus discursos, actividades y producción cultural es más academicista. Los centros de interpretación patrimoniales son espacios lúdicos, cuyos contenidos están regidos por discursos didácticos que buscan asombrar y entretener al visitante. Suelen estar asociados con personas y lugares turísticos, y como antesala a una atracción de orden natural y/o cultural.

4 Siglas para *International Council of Museums* (ICOM), *Museums Association* del Reino Unido (MA) y *American Alliance of Museums* para los norteamericanos (AAM).



Si bien la naturaleza del museo es muy diversa, lo anterior no es más que una serie de estereotipos asociados con la vida que engloban los museos y los centros de interpretación patrimonial, pero que no deja de formar parte del imaginario popular de países occidentales en su mayoría. En ambos casos, suelen ser figuras del turismo masivo y tener guiones asesorados por científicos con información derivada de sus trabajos. Por tal motivo, en la práctica ambos gozan de buenas referencias sobre su labor didáctica en ambientes lúdicos y con actividades tan variadas que, desde las perspectivas anteriormente expuestas, nos sería difícil diferenciar a uno del otro si nos basamos únicamente en lo mencionado.

Económicamente hablando, encontramos una enorme diferencia entre ambos. A pesar de ser espacios con exhibiciones, el museo es un instituto robusto, y el principal motivo es que su propósito gira en torno a su colección. Esta debe ser original o al menos aspirar a serlo; del mismo modo, deberá tener políticas adecuadas para ir acrecentándose. Ello implica tener personal capacitado para su cuidado, manejo, estudio y difusión, por lo que requieren de departamentos especializados en cada una de las áreas mencionadas.

Los recursos humanos y económicos que precisa son ampliamente mayores a la recaudación que pueda generar el mismo solo con sus entradas. Incluso esto ocurre en los grandes museos, como el Británico, el Louvre o el Hermitage, que reciben a millones de visitantes por año, por lo que cuentan con fundaciones, y cuando son públicos, con el mantenimiento por parte del Estado. Este último punto es justificado por la vocación educativa que tiene la mayoría de los museos públicos, sin importar si son antropológicos, de arte, científicos, etcétera.

Para los centros de interpretación patrimonial no se requieren grandes sumas de recursos ni un personal tan especializado como en el museo, aunque en la práctica, aquellos que suelen tener el respaldo de especialistas logran un mejor desempeño en cuanto a la cantidad de visitantes y su recurrencia cuando son locales. Al no tener la necesidad de albergar una colección, la reducción de funciones especializadas en su manejo es menor o incluso nula. Esto les proporciona mayor libertad en el uso de sus recursos, y con ello pueden llegar a mantener su operación con el ingreso económico de sus taquillas.

Estos aspectos económicos repercuten directamente en la esfera política, especialmente en países en vías de desarrollo que no cuentan con la capacidad económica de otros ya consolidados en ese aspecto. Esto promueve la mayor cantidad de centros de interpretación patrimonial por encima de la apertura de nuevos museos o el mantenimiento de aquellos con los que cuenta. Una de las principales repercusiones que implica este hecho en países que optan por la primera opción, es que, independientemente del diseño museográfico o del discurso recreado en sus salas, los contenidos de los discursos suelen ser más imprecisos, ya que requieren de la importación del conocimiento al no contar con un departamento especializado en su estudio.

Otra de las consecuencias que se acentúa con las imprecisiones que pudieran contener, es la finalidad con la que se elaboran las mismas exhibiciones. Debido a que el museo tiene una vocación más educativa y con el rigor que le exigen las instancias internacionales en sus investigaciones, tiene que asegurar que sus contenidos sean acordes con los resultados de las mismas y contar con el aval



de especialistas en sus actividades. Si bien, los centros de interpretación no cuentan con las mismas presiones que un museo, suelen asegurarse de ir acordes con los temas aunque no están obligados a ello. A la vez, la facilidad y flexibilidad del centro de interpretación patrimonial provee un espacio idóneo para los colectivos que no cuentan con apoyos públicos o son de recursos limitados, porque ven en ellos un lugar donde expresar sus ideas, arte y/o mensajes hacia toda una variedad de públicos. En cambio, el museo, aunque suele albergar el trabajo de colectivos, es (o debería ser) minucioso en la aceptación de dichos trabajos que tienen que pasar por filtros especializados desde la propia museografía hasta los discursos que manejan; se enfrenta, así, a un aparato burocrático interno. La razón es el mismo prestigio que un recinto tiene al ser llamado “museo”.

Entre los gobiernos de países en vías de desarrollo, se opta por apoyar la creación de centros de interpretación patrimonial o a la transformación de museos regionales y locales en ellos. Aunque otorga un menor recurso financiero, corre el riesgo de perder prestigio en torno a sus contenidos o de debilitar su relación con los aspectos educativos o servir como un centro de acopio de recursos provenientes de los visitantes por estar enfocado mayormente al turismo. Esto crea una polémica en torno a las finalidades de los gobiernos, ya que desde la iniciativa privada es totalmente válido asumir a los centros de interpretación patrimoniales como una alternativa económica y versátil, pero cuando se utilizan recursos públicos deben prevalecer explícitamente las intenciones de establecer uno de ellos o si se pretende que sean el reemplazo de un museo o un grupo de museos.

La distinción entre los museos y los centros interpretativos en los siguientes puntos

A pesar de tener objetivos similares, es importante distinguir entre uno y otro por su vocación y alcance social. El museo le reconoce a un gobierno un estatus de prestigio y crea espacios de intercambio con finalidades académicas, además provee un lugar en donde conservar el patrimonio cultural cuando es público. Un centro de interpretación es versátil e idóneo en lugares que no requieren colecciones; en tanto que un museo crea una figura educativa y de investigación que gira en torno a bienes patrimoniales o de gran valor simbólico.

Los museos evolucionan con el tiempo, se diversifican, cambian sus temáticas, entretienen, cambian la forma en la que exhiben sus colecciones, se auxilian en réplicas y la apertura a públicos más generales es mayor, pero no renuncian a su vocación de resguardar, conservar, estudiar y difundir el conocimiento generado de sus colecciones. Los centros de interpretación patrimonial ofrecen ventajas didácticas y de entretenimiento a bajos costos con menor personal y sin alta especialización, pero no son la mejor forma de cubrir las vocaciones de un museo, por lo que no deben confundirse con ellos y esta relación; aunque no son excluyentes, pueden diferenciarse.



	MUSEO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN
COLECCIÓN	Es su razón de ser, por lo que debe conservarla, estudiarla y acrecentarla.	No necesita tener una.
INVESTIGACIÓN	Está basada y/o se relaciona con la colección que alberga.	Es libre de ejercer cualquier línea y/o tema que trate.
DISCURSOS	Suelen ser academicistas o elaborados por un divulgador científico.	Son ampliamente generales y no están obligados de tener un aval científico.
MUSEOGRAFÍA	Debe ser acorde con el discurso y que resalte los objetos exhibidos.	Solo necesita ser acorde con el discurso.
RECURSOS	Necesita grandes recursos humanos y económicos para su operación.	Utiliza menos recursos humanos y económicos para su operación
PÚBLICOS	Están dirigidos a todos, pero en la práctica tienen una vocación más educativa.	Están dirigidos a todos, pero en la práctica tienen una vocación más turística.

Modelos sin definir: el caso yucateco

En el caso de los recintos museísticos que desde el año 2012 se han gestado en la esfera local, existen algunas peculiaridades que inicialmente se desarrollan a partir de la falta de discusión sobre ambos tipos de recintos y el poco interés que ha despertado desde la academia dichos eventos de naturaleza política. Por un lado, tenemos la fundación de centros expositivos que se anuncian con un renombre internacional sin antes abrir sus puertas e inaugurarse. Por otro, que estos involucran grandes recursos públicos, especialmente bajo esquemas económicos en los que la iniciativa privada provee de capital económico y/o su construcción, y así tener un tiempo de resguardo con el cual lo administra para luego de un tiempo determinado, regresarlo a manos del Estado como su administrador.

Una de las cuestiones que se señaló con anterioridad, es la incapacidad de un museo (por todo lo que conlleva su óptimo funcionamiento) a poder mantenerse por su cuenta, por lo que resultó extraño que su construcción y promoción tuviera como principal objetivo el ser un “proyecto social para el desarrollo regional y turismo cultural en Yucatán⁵” (Ortega, 2010: 3). Esto se realizó sin consultar trabajos como el de María José de Barrio (2009) y Luis C. Herrero (2001), en los cuales se realizaron estudios en materia de viabilidad de museos regionales en España, con las comparativas de otros museos europeos y es que, por sí mismos, estos no son económicamente viables ni rentables, sino que a penas y pueden cubrir sus gastos a través de sus entradas, servicios, financiamientos públicos (o privados para los particulares), fideicomisos, fundaciones y donaciones de los visitantes (Del Barrio, 2009 y Herrero, 2001).

Por otro lado, este proyecto consideraba la creación de dos entes museísticos regionales, como el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMM) y el Palacio de la Civilización Maya, junto a la reorganización de los museos, lo cual da como resultado hasta el momento de la presente publicación

5 <http://jorgeesmabazan.com/wp-content/uploads/2015/06/plan-maestro.pdf>



la conclusión del primero, la inconclusión del segundo y la creación del Instituto de Historia y Museos de Yucatán⁶ (IHMY) que actualmente rige las políticas en ese tema. El resultado fue una mezcla ecléctica en las colecciones de sus recintos a su cargo, primero despojando de su colección permanente al Palacio Cantón para ubicarlas en las salas del GMMM y dejando al despojado como una sala de exposiciones temporales en sus dos plantas, a la cual se le ha denominado por la directora⁷ como un centro de interpretación⁸; con esto se libera de la necesidad de albergar una colección de forma permanente.

Por el otro lado, el GMMM, en medio de contratos polémicos, comenzó por realizar todo tipo de actividades, no precisamente en concordancia con las piezas de una colección que no es propia, como la exhibición de calaveras de cristal y algunos objetos que no ocupan más de una vitrina por temporadas cortas de menos de un mes. Igualmente, sus actividades complementarias giran en torno a la captación de visitantes sin importar la vinculación con las colecciones que ahí albergan; estas son desde eventos políticos hasta las proyecciones de películas de carteleras comerciales. De igual forma, en los discursos y a pesar de tener como nombre “museo”, este se dice que funciona como un centro de interpretación, lo que deja justificada su razón para no apegarse a los criterios internacionales que norman estos recintos. Esta visión fue potenciada con la creación de un órgano nacional que diera como modelo cultural el caso yucateco, tal como lo considera el investigador Ivan Franco (2016), en la que por la vía de las concesiones y al abrir el camino legal para una posible privatización que permita dicha mercantilización por parte de capitales privados (Franco 2016: 185). Dentro de este panorama, la indefinición de una postura oficial con respecto a una denominación oficial y sus aplicaciones parecen justificar desde el papel cualquier acto, evento o decisión que atañe directamente a los recintos involucrados.

De la misma manera, el no tener clara una denominación entre museo o centro de interpretación, permite que el personal no necesariamente esté especializado, porque no hay una línea que defina las razones y objetivos con relación a uno y a otro, aspectos que están considerados como parte de los protocolos de cómo administrar un museo y de los manuales deontológicos publicados por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), en los que se plasman acuerdos derivados de reuniones internacionales y especialmente se enfatiza el papel de los museos con la educación y la conservación de sus colecciones antes que en la comercialización de los contenidos de los mismos.

El panorama estatal de Yucatán ya se comenzó a replicar en otros estados de México, como en Puebla, donde el Museo Internacional del Barroco (MIB), que funciona a través de esquemas de incorporación de capitales privados⁹ y que también utiliza indistintamente las denominaciones de museo y/o centro de interpretación de forma indistinta, ha creado un espacio en el que las actividades no necesariamente están diseñadas acordes a los temas y las colecciones de la misma, así como de la falta

6 Dirigido por el funcionario público Jorge Esma Bazán, quien fue el autor y promotor principal del proyecto que le dio lugar.

7 Giovana Jaspersen García, la cual entró en funciones a partir del 2013 en el recinto ya mencionado (Museo Regional de Antropología Palacio Cantón).

8 <http://sipse.com/milenio/vision-de-museos-de-yucatan-inah-129191.html>

9 <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/07/25/ordena-el-gobierno-ocultar-contrato-de-construccion-del-museo-internacional-barroco/>



de especialización de su personal o la vocación sobre la conservación de las obras ahí expuestas¹⁰. Este modelo de gestión cultural en recintos museísticos que no deja en claro qué es, ya comenzó a extenderse por el país.

La necesidad de discutir y acotar los alcances de uno y otro es pertinente como relevante, ya que a partir de la misma se dejan claros los protocolos y lineamientos de cada uno para su evaluación y funcionamiento óptimo de cada uno, especialmente cuando se operan con recursos públicos o si lo que se pretende es crear espacios cuya importancia radique en la comercialización de sus contenidos y servicios como principal objetivo. De lo contrario, este panorama incierto en torno a la denominación oficial y diferenciada entre uno y otro, creará panoramas en los que se creen malos manejos o que no cumplan debidamente los objetivos trazados, si es que estos existen.

10 <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/03/16/museo-internacional-barroco-cuestionan-el-estado-y-la-conservacion-de-las-valiosas-obras/>



Referencias bibliográficas

- Bertonatti, Claudio, *et al.* (2005). “Interpretación y turismo: ¿nos interesa dejar un mensaje al turista?”. En: *Boletín de Interpretación*. Buenos Aires, Argentina, Núm. 12.
- Burcaw, George Ellis (1997). *Introduction to Museum Work*. California. EU: Walnut Creek.
- Casares Contreras, Orlando (2015). *La gestión de los museos antropológicos de Yucatán ¿Crisis o nuevos paradigmas museísticos?* Tesis doctoral, Universidad de Murcia, España.
- Del Barrio, María José, *et al.* (2009). “Measuring the efficiency of heritage institutions: A case study of a regional system of museums in Spain”. En: *Journal of Cultural Heritage*. Volumen. 10.
- Deloche, Bernard (2003). *El museo virtual*. Gijón: Ediciones Trea.
- Devallées, André *et al.* (2010). *Conceptos claves de Museología*. International Council of Museums – Armand Colin. Museo Real de Mariemont, Bélgica.
- Franco Cáceres, Iván (2016). “La Secretaría de Cultura: modelo estatal para promover y comerciar cultura y patrimonio cultural”. En: *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Año 2, Volumen. 2, 3.
- Herrero Prieto, Luis César (2001). “La economía del patrimonio histórico”. En: *ICE. Monográfico Economía de la Cultura*. Núm. 792, junio-julio.
- Mairesse, François (2014). “Ética y museos. Un enfoque histórico y museológico”. En: *Revista Museos.es*. Núm. 9-10.
- Nora, Pierre (1984). “Les Lieux de mémoire”. En: *Gallimard*. París: Tomo I: Le République, Bibliothèque des histoire.
- Ortega Pacheco, Ivonne (2010). *Plan maestro Chichén Itzá. Circuito de Integración Regional para el Turismo y la Cultura*. Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida, México.
- Rodríguez Espiral, Maribel (2003). “Exposiciones sin objetos”. En: *Museo. VI Jornadas de Museología*. Núm. 8.
- Scheiner, Tereza (2007). “Musée et muséologie. Définitions”. En: Mairesse et Devallées (compilador). *Cours. Vers une redéfinition du musée?* París.
- Schweibenz, Werner (2004). “El desarrollo de los museos virtuales”. En: *Noticias del ICOM*. Núm. 3.
- Tilden, Freeman (1957). *Interpreting our Heritage*. USA: University of North Carolina, Chaper Hill Press.
- Van Mensch, Peter (1992). *Towards a Methodology of Museology*. Tesis doctoral, University of Zagreb.

Contacto del colaborador

Orlando Josué Casares Contreras <orlandocasares@gmail.com>

